



# Resolución Directoral

## N° 00055-2024-ENSFJMA/DG-SG

Lima, 08 de febrero de 2024

**VISTOS:** Visto; el INFORME 00006-2024-ENSFJMA/DG-DI de fecha 26 de enero de 2024 presentado por la Dirección de Investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea como objetivos: promover la exhibición y venta de las publicaciones bibliográficas y audiovisuales, participación en la integración e imagen institucional, acercamiento de la población estudiantil, docentes y trabajadores a las publicaciones institucionales, e incentivar el hábito de la lectura entre los estudiantes;

Que, con MEMORANDUM 00015-2024-ENSFJMA/DG-DI, de fecha 24 de enero de 2024, el Director de Investigación solicita se establezca el precio de venta unitario al público en general del material bibliográfico;

Que, con MEMORANDUM-00047-2024-ENSFJMA-DG-SG-OA de fecha 25 de enero de 2024, la dirección de administración remite el INFORME 00024-2024-ENSFJMA/DG-SG-OA-ABAST, del Área de abastecimiento en el cual informa que se ha culminado con las acciones que corresponde a determinar la estructura de costos del libro revista cuadernos arguedianos N° 25, publicación realizada por la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, sugiriendo el precio de venta de s/.60.00 por cada ejemplar y del libro los negritos de Yauyos de Lima, publicación realizada por la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, sugiriendo el precio de venta de s/.20.00 por cada ejemplar;

Que, con documento de Visto, la Dirección de Investigación solicita se emita la Resolución Directoral autorizando la participación de la publicación bibliográfica ya mencionada, así como el precio para su venta oficial;

Que, mediante INFORME 00069-2024-ENSFJMA/DG de fecha 07 de febrero de 2024, la Directora General Contando con los informes favorables de la Dirección de Investigación, Dirección de la Oficina de Administración y Área de Abastecimiento,

EXPEDIENTE: DI2024-INT-0033005

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 61F865



autoriza expedir la resolución directoral sobre el precio de venta oficial al público de la nueva producción editorial de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

Estando a lo propuesto y visado por la Dirección de Investigación; la Dirección de la Oficina de Administración, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el D.S N° 054-2002-ed, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR**, el precio de venta oficial al público de la nueva producción editorial de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, según detalle:

Nº	Ítem	Descripción	Precio de venta S/	Cantidad
1	Revista	Cuadernos arguedianos N° 25	60.00	500
2	Libro	Los Negritos de Yauyos de Lima	20.00	500

**Artículo 2°.- Encargar** al Área de Tesorería de la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.-ENCARGAR**, a la Secretaria General el cumplimiento de la presente Resolución Directoral

**Regístrese, comuníquese y cúmplase,**

Escuela Nacional Superior de Folklore  
José María Arguedas  
  
Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VASQUEZ  
Directora General

EXPEDIENTE: DI2024-INT-0033005

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 61F865

